

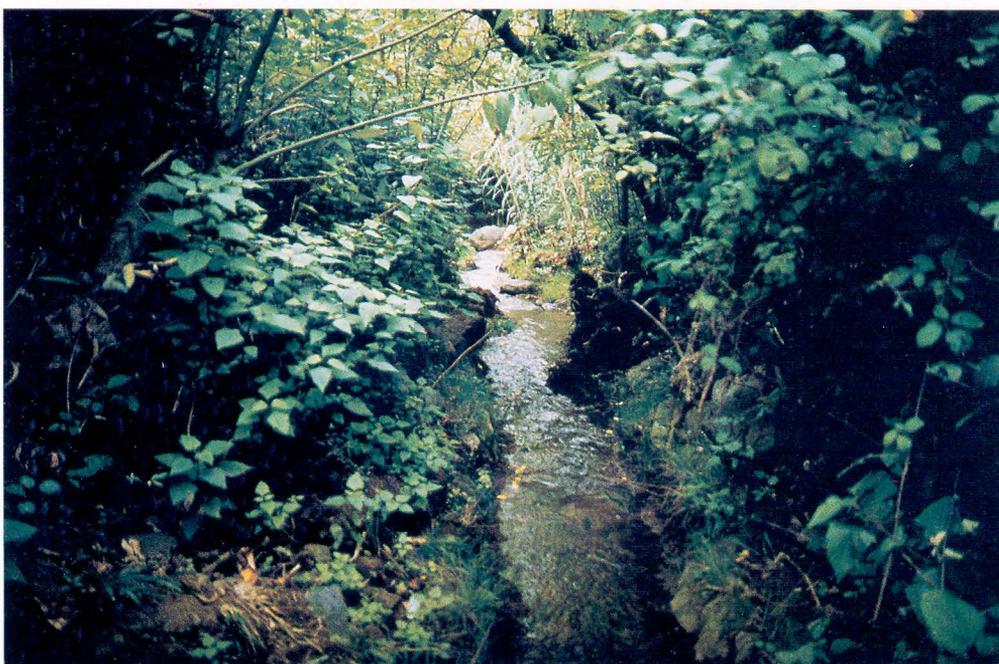
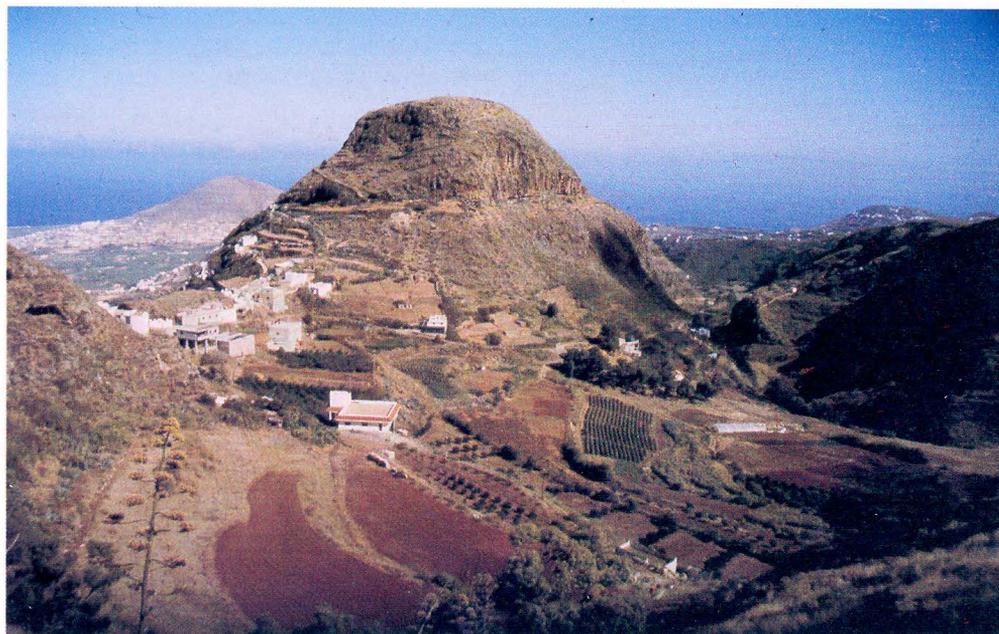


Hoya de Pineda

Comprende terrenos de los municipios de Gáldar y Santa María de Guía, entre el Barranco de Anzofé y Montaña Vergara, en los que se incluyen la Montaña de Guía, Barranco de Colme-

nillas y Hoya de Pineda.

Este espacio está estructurado por materiales de la cobertura sálica del ciclo antiguo, en contacto con materiales volcánicos del cuaternario y depósitos



sedimentarios del Barranco de Gáldar. A ambos lados de la Montaña de Guía destacan los barrancos de Las Colmenillas y Anzofé.

La vegetación actual está constituida por un matorral de sustitución con presencia de tabaiba morisca, jaras, escobones, retama amarilla y codesos y puntualmente abundan los granadillos. Existe representación de cardones y almácigos. En el cauce del barranco de Las Colmenillas, por donde discurre agua, existe una excelente saucedá.

Asimismo es destacable la presencia de una población de delfinos (*Pleiomerris canariensis*) uno de los árboles endémicos más raros en Gran Canaria.

También en esta área se encuentra la única población conocida del endemismo local *Senecio appendiculatus* var. *preauxiana*, un tipo particular de flor de mayo.

La vegetación potencial corresponde al bosque termófilo con almácigos y al monteverde sustituyéndolo en altura.

Al igual que el espacio natural de Pico Viente, con el que colinda, es una área de nidificación de aves, incluido el alcaraván.

Este espacio presenta gran complejidad, entremezclándose con los valores naturales apuntados otros de índole arqueológica, patrimonial, agropecuaria y etnográfica.

En la Hoya de Pineda hay uso residencial tanto de tipo tradicional como de nuevo asentamiento, al igual que en el lomo de La Corona, independiente de la existencia de edificaciones dispersas por todo el espacio.

Al impacto que representan las nuevas edificaciones hay que añadir los constituidos por desmontes recientes, movimientos de tierras, vertederos de basuras y pistas de ejecución inadecuada.

Las acciones propuestas se encaminan a evitar el deterioro del espacio y su potenciación como espacio natural y agrícola. Se propone que se declare de valor patrimonial el caserío y hacienda de Hoya de Pineda.

Se hace mención expresa de la conveniencia de mantener el curso de agua que discurre por el cauce del Barranco de las Colmenillas, como medida que asegure la supervivencia de la saucedá allí establecida.

Se justifica este espacio por concurrir en él valores geomorfológicos, florísticos e histórico-patrimoniales.

VÍCTOR MONTELONGO PARADA
Fotos: JULIO RODRIGO PEREZ